

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL VENEGAS Y CIA. LTDA. Rut 077553930-5
 La Cantidad de \$ 25,040 VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA COMPRA DE 40 LTS. DE PETROLEO, VEHICULO PLACA PATENTE ZK-6555,
 RESOLUCION N° 053, DIRECTOR ESCUELA CERRO SOMBRERO DON JUAN CARLOS
 RIVERAS LEON.
 Fecha de Pago 11/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	4963	11/08/2011	25,040

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		25,040
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,040	
Totales		25,040	25,040

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	25,040	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		25,040
Totales		25,040	25,040



[Handwritten signature]

CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Handwritten signature]

ROSA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



FRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad